

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0010682/2015

Córdoba.

1 2 JUN 2015

VISTO

La RD 554/15 por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Mariela Aguilera en el cargo de Profesor Asistente semidedicación de la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

## **CONSIDERANDO**

Que en la mencionada resolución se readecuan las designaciones interinas de los Profesores Asistentes de la Cátedra.

Que corresponde rectificar el Artículo 4º donde se designa a la Profesora Mariana Itatí Branca.

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA Ad Referéndum del HCD RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar la RD 554/15 Artículo 4º donde dice "a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Dr. Alfonso Nicolás Venturelli" debe decir "a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Mariela Aguilera o del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli, lo que ocurra primero".

Artículo 2ª: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

Dr. GER**M**AN ∭PERENO SECRETARIO ACADÉMICO NOULTAD DE ASICOLOGÍA #ACULTAD Universidad Naci na! de Córdoba

Dra. CLAUDIA, TOKCOMIAN PACULTAD DE PSICOLOGIA